

MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares norteamericanos)

	Notas	<u>2017</u>	2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Cuentas por cobrar		-	48.227,14
Impuestos corrientes		<u>1.242,01</u>	<u>733,58</u>
		<u>1.242,01</u>	<u>48.960,72</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades de inversión	3	1.698.085,08	1.756.584,75
Inversiones a largo plazo	4	4.625,42	4.625,42
ACTIVOS TOTALES		<u>1.703.952,51</u>	<u>1.810.170,89</u>

Las notas explicativas anexas son parte integral de los estados financieros.



Arq. Peter Graetzer Delgado
Gerente General



Ing. Estefanie Martínez
Contadora General

MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares norteamericanos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	<u>2017</u>	2016
PASIVOS CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar		36.036,48	36.563,81
PASIVOS NO CORRIENTES			
PTMOS.DE ACCIONISTAS no CORRIENTES	5	543.705,77	628.719,00
PATRIMONIO	6	1.124.210,26	1.144.888,08
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1.703.952,51</u>	<u>1.810.170,89</u>

Las notas explicativas anexas son parte integral de los estados financieros.



Arq. Peter Graetzer Delgado
Gerente General



Ing. Estefanie Martínez
Contadora General

MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S. A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DEL 2016

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	<u>2017</u>	2016
Ingresos de actividades ordinarias		38.842,85	46.996,71
(-)Devoluciones		-	-
		<u>38.842,85</u>	<u>46.996,71</u>
(-)Costo de Ventas		-	(1,60)
Utilidad en ventas		<u>38.842,85</u>	<u>46.995,11</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Administración		(59.520,67)	(58.499,67)
Pérdida en operación		<u>(20.677,82)</u>	<u>(11.504,56)</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros Ingresos (Egresos) neto		-	-
PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA		<u>(20.677,82)</u>	<u>(11.504,56)</u>
(-) Participación Laboral		-	-
(-) Impuesto a la Renta	12	-	-
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		<u>(20.677,82)</u>	<u>(11.504,56)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integral de los estados financieros.



Arq. Peter Graetzer Delgado
Gerente General



Ing. Estefanie Martínez
Contadora General

MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S. A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DEL 2016

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Capital Social	Reserva Legal	Otras reservas	Resultados acumulados	TOTAL
Saldos al final del año 2015	800,00	33,37	1.169.993,35	(14.434,08)	1.156.392,64
Resultado del ejercicio	-	-	-	(11.504,56)	(11.504,56)
Saldos al final del año 2016	800,00	33,37	1.169.993,35	(25.938,64)	1.144.888,08
Resultado del ejercicio	-	-	-	(20.677,82)	(20.677,82)
Saldos al final del año 2017	800,00	33,37	1.169.993,35	(46.616,46)	1.124.210,26

Las notas explicativas anexas son parte integral de los estados financieros.


Arq. Peter Graetzer Delgado
Gerente General


Ing. Estefanie Martínez
Contadora General

MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DEL 2016

(Expresado en dólares norteamericanos)

	<u>2017</u>	2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN:		
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Utilidad Neta del Período	<u>(20.677,82)</u>	(11.504,56)
Depreciación del Mobiliario y equipo	58.499,67	58.499,67
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Cuentas por Cobrar	47.718,71	(48.960,72)
Cuentas por Pagar	(527,33)	1.965,61
Prestaciones y beneficios sociales	-	-
Total de Ajustes a la utilidad neta	<u>47.191,38</u>	(46.995,11)
	105.691,05	11.504,56
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	85.013,23	-
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones en Propiedad, planta y equipo (Neto)	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	-
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
APORTE	-	-
Incremento de deuda a largo plazo	<u>(85.013,23)</u>	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>(85.013,23)</u>	-
Incremento neto del efectivo	-	-
Efectivo al inicio del año	-	-
Efectivo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas explicativas anexas son parte integral de los estados financieros.


Arq. Peter Graetzer Delgado
Gerente General


Ing. Estefanie Martínez
Contadora General

MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y DEL 2016

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S. A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde Julio del año 1994, siendo autorizada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003667 del diecinueve de agosto del año 1994 con inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, bajo el Número 12.880, el 29 de agosto de 1994, bajo la denominación de MANDATO INMOBILIARIO, INMOMANDATO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 26 de julio de año 1994.

La Compañía tiene como objeto social, dedicarse a la administración, compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales de cualquier género.

La Compañía también se dedica a la constitución de propiedad horizontal sobre edificios ya construidos o en proceso de construcción, y al asesoramiento, intermediación e inversiones en todas las actividades económicas enmarcadas dentro del estatuto. La Compañía dentro de sus medios, podrá realizar todo actos y celebrar todo contrato permitido por la Ley, que tenga relación con su objeto social.

Ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil bajo el Expediente N° 70835 y con el Registro Único de Contribuyentes N° 0991297340001 ante el Servicio de Rentas Internas.

ENTORNO ECONÓMICO

ENTORNO ECONÓMICO

El repunte económico del 1,5% que estima el Banco Central del Ecuador, para el año 2017 se dio gracias al consumo, mientras que en 2018 se estima que será por la inversión. En su más reciente actualización sobre las proyecciones de crecimiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estima que el Ecuador crecerá el 1% el 2017 y el 1,3% en 2018.

“Ecuador continuará experimentando una recuperación económica”, según reporta el organismo en su informe. Mientras que el Banco Central del Ecuador pronostica un mejor desempeño económico, ya que para el 2017 y el 2018 espera un crecimiento en el orden del 1,5% y 1,6%; respectivamente.

En cambio, algunos centros de investigación como la Corporación de Estudios para el Desarrollo consideran que incluso se podría llegar a un crecimiento del 2,4% en el año 2017. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional, pese a haber mejorado sus

perspectivas de crecimiento, se muestra más cauto y, proyecta un ligero crecimiento de 0,2% en 2017 y de 0,6% en 2018.

Entre el conservadurismo del FMI y el optimismo del gobierno, “lo más probable es que sea un crecimiento intermedio”. Si en el 2017 el consumo fue el motor de la economía, para el 2018 será la inversión. Así lo demuestran las cifras del Banco Central del Ecuador: el crecimiento del consumo en 2018 (1,3%) será menor al de 2017 (4,5%) y la inversión crecerá 3,6% en 2018 mientras que este año decreció un 13%.

El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico carece del respaldo de las políticas del Gobierno Nacional.

Es importante advertir que las medidas económicas gubernamentales propuestas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo; cabe destacar la urgencia de respaldar al sector privado.

Para recuperar la productividad el sector privado necesita seguridad, reglas claras y un ambiente de confianza, transparencia y libertad. Si bien CORDES tiene una proyección más optimista de todos los organismos, advierte que ese crecimiento no implica una verdadera recuperación de la economía porque se basa, principalmente, en un gasto público financiado con nueva deuda y no en una mayor inversión.

Hay decisiones que el Gobierno puede y debe tomar de forma inmediata si desea que mejore la situación económica y no se diluya su capital político. Para empezar, debería emprender una reducción significativa del gasto público y de la carga impositiva. El ministro de Finanzas dijo en una entrevista: “No voy a despedir gente, no podría cargar con eso en mi conciencia”. Su corazoncito late por los burócratas, pero lamentablemente olvida que no todos somos burócratas. De hecho, la mayoría de la fuerza laboral no lo es, y cada vez que el ministro es generoso con el dinero de otros, endosa todo el ajuste de la burbuja del sector público al resto de la sociedad. Su tozudez resulta en que el Estado continúe succionándole recursos, crédito e inversiones al resto de la economía.

Un ajuste por la vía de recortes de gasto es mucho menos recesivo que uno realizado mediante alzas de impuestos. El ajuste del gasto podría incluso provocar un mayor crecimiento económico.

Reducir el gasto sería, además, una de las políticas más efectivas para combatir la corrupción. Este Gobierno, que ha pasado casi un año quejándose de la corrupción y despilfarro del Gobierno anterior, debería tomar al toro por los cuernos y reducir la tentación y oportunidades de cometer actos de corrupción. ¿Cómo? Reduciendo el tamaño del pastel que se reparte desde Carondelet.

La reducción de impuestos y de regulaciones debe acompañar este ajuste fiscal, lo cual estimulará inversiones y la creación de empleos. Esto implica dejar de crear leyes de aplicación particular como la que dijo el ministro de comercio exterior que están preparando, que dice que exonera a las inversiones futuras del pago del 5% del impuesto

a la salida de divisas. Las leyes que más fomentan las inversiones sin generar distorsiones son las de aplicación general, por lo tanto, convendría eliminar el ISD para todos.

El Gobierno debería emprender una ambiciosa agenda de apertura comercial. Esto implica deshacer el daño heredado de la administración anterior respecto de la denuncia de los tratados bilaterales de inversión. Ya sabemos que la apertura con nuestros principales socios comerciales conviene: en enero de este año se cumplió el primer año de vigencia del acuerdo de comercio con la Unión Europea y se han beneficiado los consumidores y los exportadores ecuatorianos. Ahora conviene hacer lo mismo con E.E.U.U., que es nuestro principal socio comercial y también a entrar en la Alianza del Pacífico para dejar de ser el avestruz de la región.

Los demás cambios que se requieren tienen que ver con reformas políticas que garanticen el Estado de derecho y su derivada seguridad jurídica. Esto comprende restaurar una sana separación de poderes y garantizar una estabilidad en las reglas del juego para todos los actores en la economía.

Estas medidas constituyen todo lo contrario de lo que postula el socialismo del siglo XXI. Pero si el Gobierno insiste en aferrarse a este modelo fracasado, como parecen indicar sus últimas declaraciones y la actuación de su gobierno, podría sacrificar el progreso de los ecuatorianos.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los

lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. De hecho, los contratos estipulan hasta treinta días de crédito normal. Pasado ese plazo, se establece una tasa de interés.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

e) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico asignado. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

f) Propiedades

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad:

1. Uso en los procesos de ventas o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, mobiliario y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se registran a su costo histórico, más o menos los ajustes a valor razonable, menos la depreciación acumulada.

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

i) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las normas locales o de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.

Al cierre del ejercicio 2017, la Compañía ha dejado pendiente el registro de la provisión por este concepto por ausencia de empleados directos.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes inmuebles, material vegetal y servicios se reconocen cuando se entregan los bienes o los materiales y ha cambiado su propiedad, por la inscripción en el Registro de la Propiedad, de las escrituras de compraventa y facturación neta efectiva de los inventarios realizados.

k) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado por el valor histórico de los inventarios asignados.

l) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

m) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto a la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto a la renta de años anteriores.

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

p) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

q) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para los años terminados al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, han sido omitidas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre, la composición y movimiento son:

	<u>2017</u>	2016
Propiedades de inversión	1.169.993,35	1.169.993,35
Terrenos	645.091,07	645.091,07
Total Propiedad, mobiliario y equipos	<u>1.815.084,42</u>	<u>1.815.084,42</u>
(-)Depreciación acumulada	<u>(116.999,34)</u>	<u>(58.499,67)</u>
Saldo neto	<u>1.698.085,08</u>	<u>1.756.584,75</u>

El movimiento ha sido el siguiente:	<u>2017</u>	2016
Costo histórico al inicio del año	1.756.584,75	1.815.084,42
(+) Adiciones	-	-
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	1.756.584,75	1.815.084,42
(-) Depreciación	(58.499,67)	(58.499,67)
	<u>1.698.085,08</u>	<u>1.756.584,75</u>

Mediante escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de marzo de 1997 la compañía Mandato Inmobiliario, Inmmandato S.A., adquirió un predio rural, denominado "EL CENSO", ubicado en la parroquia de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha con el objetivo de ganar rentas y apreciación del capital. En la actualidad forman un solo cuerpo y tiene una superficie total de diecisiete hectáreas dos mil novecientos metros cuadrados, los cuales están destinados a un contrato de arriendo suscrito en el año 2014, para explotación agrícola.

El inmueble fue ajustado a valor razonable, utilizando el avalúo catastral municipal, en virtud de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del ejercicio 2012. Sobre el inmueble no existe gravamen alguno.

Durante el año 2015, la Compañía adquirió el predio rural denominado Fantasía, ubicado en el Cantón Pedro Moncayo, con sus usos, costumbres y servidumbres a la Compañía Boutique Flower's S. A., cuyos terrenos están disponibles para la siembra de flores de exportación. No obstante, la coyuntura económica ecuatoriana es poco favorable para el desarrollo de esta actividad, por el momento. El predio carece de gravámenes.

NOTA 4. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, la composición y movimiento son:

	<u>2017</u>	2016
Inversiones a Largo Plazo	4.625,42	4.625,42
Total	<u>4.625,42</u>	<u>4.625,42</u>

NOTA 5. PASIVOS A LARGO PLAZO

El pasivo a largo plazo está compuesto principalmente por deudas que la Compañía mantiene con sus accionistas. Tales saldos no tienen fecha de vencimiento ni carga financiera.

NOTA 6. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 comprende a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una.

Reserva Legal - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe transferir por lo menos el 10% de la ganancia neta del año a una reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - La declaración de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador, para el año 2017 es del 22%, para el año 2016 fue del 22%, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 7. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no mantiene juicios de ningún tipo, respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, crean necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Compañía no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 8. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 28 de abril del 2018, no se produjeron eventos significativos que en opinión de la Gerencia General de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de ser aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su emisión.



Arq. Peter Graetzer Delgado
Gerente General



Ing. Estefanie Martínez
Contadora General
